

ACTA N° E28-2025

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISITE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Karla Tatiana Baltodano Sequeira	Presidente Municipal
Señor Pedro Andrés Mesén Fernández	Vicepresidente Municipal
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Regidor Propietario
Señora Elsa Gabriela Torres Montiel	Regidora Propietario
Señora Georgina Odilia Quesada Brenes	Regidora Propietaria
Señora Yoselyn Tatiana Cambronero Mora	Regidora Suplente
Señor Wagner Borbón Cambronero	Regidor Suplente
Señora Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Regidora Suplente
Señor Carlos Morera Peralta	Regidor Suplente
Señora Irene Sofía Fajardo Sequeira	Síndica Propietaria
Señor Rubén Alexis Palma Bermúdez	Síndico Propietario
Señor Juan Bautista Gómez Fonseca	Síndico Propietario
Señor Álvaro Alvarado Enríquez	Síndico Suplente
Señora Milagro González Ramírez	Síndica Suplente
Señora Cynthia Vanessa Núñez Abarca	Alcaldesa Municipal en ejercicio
Señora Raquel Escobar Brais	Secretaria a.i del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora Suplente
Señorita Yeimi Dayeli Contreras Artavia	Síndica Propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico Propietario
Señora Adriana Quirós Solís	Síndica Propietaria
Señor Marco Stiven Cortes Castillo	Síndico Suplente
Señora Mery James Batista Castro	Síndica Suplente
Señora Graciela Alvarado Navarro	Síndica Suplente
Señor José Ángel López Vásquez	Síndico Suplente

Asistentes por Invitación:

Miembros de la Junta administrativa del Colegio CTP de Nandayure

Sra Marta Eugenia Castro Hernández, Sr. Noel Villalobos C, Sr. Martín Villalobos Ch. Sra. Eny Johana Briceño Hernández.

Profesores del CTP de Nandayure

Sr. Luis Ramírez B, Sra Marisol Armijo M, Sr. José Miguel Chavarría, Sr. Errol Vargas M, Sr. Breitner Paniagua Quesada, Sra. Yendry Núñez Chavarría, Sra. Aielys Rodríguez, Sra. Ariana Bermúdez, Sra. Flory Arias López, Sra. Karla Juárez Catillo, Sra. Jessica Carballo Díaz, Sra. Marielos de los Ángeles Mejía V, Sra. Andrea Porras G, Sra. Yajaira Ramírez.

Sr. Javier Francisco Juárez Zúñiga, director del CTP de Nandayure.

Sra. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora del circuito 07

Esta Sesión fue programada mediante petición de la señora Cynthia Vanessa Núñez Abarca, alcaldesa a.i., el miércoles 9 de abril de 2025, por lo que justifica de urgencia La Municipalidad requiere con urgencia la realización de modificaciones presupuestarias para poder avanzar con procedimientos de contratación pendientes y cumplimentar los plazos legales previstos. Y con fundamento en los artículos 17 inciso m) y 36 del Código Municipal solicito una la convocatoria a sesión extraordinaria para el día Jueves, 10 de abril

a las 5:00 p.m para conocer lo siguiente: 1. Audiencia CTP de Nandayure, 2. Modificación presupuestaria, 3. Correspondencia urgente.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidente Municipal Karla Tatiana Baltodano Sequeira, con base en la siguiente agenda:

- **Artículo I**
Audiencia CTP de Nandayure
- **Artículo II**
Modificación presupuestaria
- **Artículo III**
 - Correspondencia urgente.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, Buenas tardes estimados, compañeros, regidores, síndicos, señora alcaldesa, ahí público en general, seguidores de las redes sociales se da inicio a la sesión extraordinaria número 28-2025 al ser las 5:00 pm de hoy 10 de abril. A los regidores votantes Johann Salinas Rosales, Pedro Mesén Fernández, Georgina Quesada Brenes, Elsa Torres Montiel, Karla Baltodano Sequeira, cinco regidores propietarios, se somete a votación la aprobación del orden del día, aprobado con cinco votos a favor. En este momento voy a pedirle a don Carlos Morera que nos apoye con una oración don Carlos.

Oración a cargo de Carlos Morera Peralta

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, continúa diciendo; En este momento vamos a proceder con la lectura del orden del día, Sesión extraordinaria número 28 a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 17:00 horas, Artículo I. Audiencia para el CTP Nandayure, Artículo II, modificación N°004 presupuestaria y artículo III. Correspondencia urgente en este momento someto a votación el orden del día compañeros. Aprobado por 5 votos positivos y queda definitivamente aprobado por 5 votos positivos y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos positivos.

ARTÍCULO I

AUDIENCIA CTP DE NANDAYURE

Audiencia:

Presentes los miembros de la junta administrativa de CTP de Nandayure, miembros del Colegio CTP de Nandayure, Supervisora del circuito 07 y el director del Colegio Técnico Profesional de Nandayure.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, antes de iniciar para darle la palabra. Es importante indicarles que el día de hoy nos encontramos con el objetivo de crear un ambiente propicio para el diálogo que se mantenga el respeto en el cual el motivo de la audiencia es para conocer y tener claridad y una mejor comprensión de los hechos. Dentro de lo que yo sí quiero indicarles vamos a tener unas reglas de convivencia. Entonces voy a indicárselas. Acordar normas básicas para el desarrollo de la sesión, tales como: Respetar los turnos de la palabra, mantener un tono cordial y constructivo, enfocarse en soluciones y evitar ataques personales. Vamos a tener una distribución de roles, se les va a asignar un tiempo para que ustedes indiquen cuál es la situación, qué es lo que, igual a la otra parte se les va a dar un tiempo. Entonces, a partir de ahora se les van a dar 15 minutos a las personas del Consejo de profesores va a tener la palabra, luego la va a tener la Junta y así vamos a trabajar. Si hay réplicas, si alguno de los compañeros quiere indicar algo, va a tener también la posición. Una vez que la persona explique. Sin embargo, soy yo la moderadora, soy yo la que voy a indicar cuando una persona va a tener el espacio. Yo creo que aquí a vemos personas adultas y lo importante aquí es tener soluciones o ver cómo vamos a mejorar. Entonces, a partir de este minuto son las 5:07. Voy a darle la palabra al Consejo. Este sí,

me gustaría saber cuáles son las personas o los cinco. Habíamos indicado que cinco que sean como los que vayan a tener la palabra. ¿Son ustedes los que están?

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, miembro del Consejo de profesores del CTP de Nandayure, contesta, bueno, José Miguel, Luis Ramírez, Marisol, Yendry y mi persona.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, ustedes son los representantes por la nota, verdad. Él es el representante por parte de los profesores y el director. Entonces, en este caso creo que si usted, como representante de los profesores, ¿cuál es su nombre? ¿Errol usted puede iniciar? O inicia usted no hay ningún problema aquí.

Sr. Luis Ramírez B, Representante del personal docente y administrativo del Colegio Técnico Profesional de Nandayure del Consejo de profesores del CTP, saluda y menciona, tengan un saludo de parte de los 59 profesores que suscribimos la carta que hicimos llegar a ustedes. En relación con la convocatoria a esta sección extraordinaria, programada para el día de hoy, en la cual se solicita la presencia de 5 representantes del personal docente firmante de la solicitud enviada el 31 de marzo del presente año. Me permito respetuosamente manifestarles lo siguiente: La solicitud presentada ante este Concejo Municipal no constituye un acto personal ni individual, sino una gestión formal e institucional por parte del personal docente y administrativo del Colegio Técnico Profesional de Nandayure. Dicha gestión, se fundamenta en el marco legal vigente, en especial en lo establecido por la ley número 10631 y su reglamento, y tiene como único fin que la Municipalidad, en su competencia atienda una situación que afecta el normal funcionamiento del CTP Nandayure. Consideramos que el procedimiento que debe de seguirse a partir de nuestra solicitud es competencia exclusiva de la Municipalidad, de ustedes Concejo Municipal y que al haber expuesto por escrito los argumentos legales y administrativos, no es necesario ni corresponde que de las 59 personas que suscribimos el documento debamos comparecer cinco de manera presencial para confrontar o ampliar lo ya expuesto y escrito, siendo la documentación presentada clara y suficiente para el análisis y la toma de decisiones por parte de ustedes. Adicionalmente estimamos que cualquier tipo de comparecencia podría generar tensiones innecesarias. Siendo que nuestro interés no es personalizar el conflicto ni propiciar enfrentamientos, sino que se restablezca el orden institucional y el correcto funcionamiento de nuestra institución, lo cual es un interés superior de toda nuestra comunidad educativa. Agradecemos profundamente la atención que este Concejo ha brindado al tema y reiteramos nuestra disposición a colaborar en el marco de nuestras competencias profesionales, pero también solicitamos que el procedimiento continúe según los canales institucionales y legales establecidos.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica, don Luis Ramírez. En este caso, es importante indicar nosotros como Concejo Municipal somos imparcial a las dos partes. Como usted lo indica, tenemos que buscar una solución a la situación, tenemos que hacer y verificar y analizar qué es lo que está pasando. O sea, a raíz de esto se propicia una investigación, todo el procedimiento que conlleva. Sin embargo, si usted indica también nosotros respetamos lo que cada uno de ustedes acá indique No sé si don Breiner tiene la palabra.

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, comenta, Bueno, no entendemos muy bien la mecánica, pero de nuestra parte creemos que deberíamos ir analizando cada una de las partes de la nota y nuestro interés es dejar aquí, claro que todo lo que dice ahí es cierto. Verdad que nada lo inventamos, entonces si usted me permite, vamos leyendo y vamos analizando cada una de las partes.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, responde, eso es parte de la dinámica. Yo sí quería, digamos que. Hacerles a ustedes ver la necesidad y si los compañeros lo tienen a bien, que la nota se lea, porque en teoría los otros también tienen que saber, cuál es la situación. Un momentito, compañeros, ustedes están de acuerdo que se haga la dinámica de que la nota se vaya exponiendo y ellos hagan. Por favor tome el micrófono.

La reg. Georgina Odilia Quesada Brenes, interviene, de mi parte, yo me inhibo de votar hoy. Queda la compañera Joselyn en mi lugar.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, solicita el descargo, doña Gina que explique el por qué.



La reg. Georgina Odilia Quesada Brenes, contesta, porque hay familiares míos en esto y no me pude.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, muy bien, doña Gina, está bien. En este caso, Joselyn (Cambronero Mora) te va a corresponder asumir entonces compañeros. Este si va a votar Yoselyn. En este caso compañeros someto a votación. Si ustedes lo tienen a bien, que se vaya dando la dinámica y que vaya puntuando lo que es la nota y vayamos viéndolos. Lo someto a votación aprobado por 5 votos positivos y queda definitivamente aprobado por 5 votos positivos y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos positivos. Adelante don Breiner, tiene la palabra.

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, menciona, en la nota, empezamos solicitando la anulación del nombramiento, de los cuatro miembros que conforman actualmente la Junta administrativa del CTP de Nandayure. El argumento para solicitar esta anulación se fundamenta en la legislación vigente, ley número 10631, ley de juntas de educación, publicada en la Gaceta número 33 del 19 de febrero de 2025 y en el decreto Ejecutivo 38249 MEP, que es el Reglamento General de juntas de educación y juntas administrativas. Señalamos una violación del artículo 11 de la citada ley y del artículo 12 del reglamento. ¿Por qué? Porque el personal docente representado en la figura del Consejo de profesores nunca participó en la propuesta de ternas para los miembros que conforman la actual Junta administrativa, llámesel Johana Briceño Hernández, presidenta; Martín Villalobos Chávez, vicepresidente; Martha Castro Hernández; vocal uno y Noel Villalobos Caballero, vocal 2. Nunca se realizó ese proceso de consulta transparente y participativa que establece la legislación y, por esta razón, consideramos que el nombramiento de la actual Junta contiene vicios de nulidad. ¡No sé si hay que comentar esta parte!

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, ustedes compañeros. ¿Desean que, si usted tiene la palabra, usted es el que va

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, responde, ok en este en este aspecto son ustedes, ¿verdad? Miembros del Concejo Municipal, los que tienen los elementos para investigar, echar para para atrás en los nombramientos de estas personas y verificar que no hay actas de Consejo de profesores que respalden la propuesta de las ternas. Eso nunca pasó, nunca se dio. Ok, ese es el primer punto, seguimos con la nota diciendo que, si este Concejo Municipal considera que la solicitud de anulación de nombramiento no procede, entonces solicitamos de manera respetuosa se proceda con la remoción o destitución de la Junta administrativa en pleno, los cuatro miembros mencionados por incumplimiento de deberes, tal como lo establece el artículo 20 inciso b) de la ley 10631. A continuación, pasamos a detallar o argumentar las razones por las cuales consideramos que la actual Junta administrativa ha incurrido en ese incumplimiento de deberes. Número uno: El artículo 31 de la ley 10681 y artículo 46 del decreto 38249 establecen que las actas de las juntas serán públicas. La dirección del centro educativo dispondrá una copia del acta de cada sesión para consulta de la comunidad educativa. Este principio no se está cumpliendo, no se están entregando las actas a la dirección del centro educativo. En varias reuniones hemos consultado a la administración sobre aspectos que son de manejo de la Junta y siempre nos dicen que no saben que no tienen conocimiento. Le hemos preguntado al director acá presente si él tiene copia de estas actas. Y, no sé si es prudente que él conteste en ese momento. ¿Cuál ha sido su respuesta?

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, contesta, creo que no es necesario, nosotros después vamos a tener como una posición de cuál.

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, continúa diciendo, bueno la respuesta ha sido negativa. No hay copias de las actas de la Junta en poder de la administración. Número dos: Incumplimiento del artículo 32 del decreto Ejecutivo 38249 Reglamento General de Juntas, el cual establece que, para promover la transparencia y rendición de cuentas, la Junta preparará un informe anual de labores, el cual deberá estar disponible en el mes de febrero de cada año, para presentarlo a la comunidad educativa, en particular el cuerpo docente. No hemos conocido dichos informes anuales. Ya está por finalizar el mes de marzo, que fue cuando suscribimos la nota, verdad el 31 y no se ha presentado el informe anual del periodo 2024. Tampoco recordamos haber recibido en febrero de 2024 el informe anual correspondiente al periodo 2023. Sobre este particular, es importante señalar que el pasado jueves 20 de marzo, en reunión general de padres de familia, los miembros de la Junta tenían un espacio para presentar una rendición de cuentas donde nosotros suponíamos que iban a presentar el informe económico, sin embargo, esto no ocurrió, ya que no presentaron ningún dato de carácter financiero. Número tres: Incumplimiento del artículo 31, inciso g) decreto 38249. Ya que no se han entregado a la administración las copias de los informes contables trimestrales con corte a los meses de

marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024. Hemos preguntado por esos informes y la respuesta ha sido la misma, la administración no los conoce, no los tiene. No se han presentado. Punto número cuatro: Incumplimiento del artículo 31, inciso d) del Reglamento General de juntas, el cual establece que una de las funciones de la Junta es ejecutar de manera oportuna, eficiente y transparente los recursos públicos que les hayan sido transferidos, respetando el destino establecido, según fuentes de financiamiento. Este incumplimiento se dio porque un presupuesto de poco más de €25,000,000 de colones asignado por medio de la ley 8283 para equipar la modalidad del Plan Nacional, no se ejecutó por inacción o decisión de la Junta administrativa. Número cinco: Incumplimiento del artículo 31, inciso h) del decreto 38249, el cual establece que una de las funciones de la Junta es proveer los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento operativo del centro educativo, tanto a nivel administrativo como académico. En este particular, los ejemplos de incumplimiento son varios, aquí mencionamos sólo algunos. Y lo citó, dice. Hace más de 1 año que la fotocopiadora institucional que se utiliza para el tiraje de las pruebas escritas está dañada, durante el período 2024 fue necesario que la administración solicitara colaboración a otros colegios como CTP Jicaral, CTP Nicoya, para poder suplir esta necesidad se han tenido que utilizar las impresoras de las oficinas administrativas y se sigue haciendo todavía. Y el tiempo de los coordinadores y la Secretaría para el tiraje de pruebas la Junta no ha gestionado la reparación del equipo dañado o la compra de un equipo nuevo. Punto número 2 la carencia de suministros básicos como papel y tinta ha obligado al personal docente y administrativo en muchas ocasiones a realizar recolecta de dinero para poder suplir necesidades urgentes y poder seguir funcionando. Muchas veces, incluso nos ha tocado a los docentes llevar las resmas de papel compradas de nuestro bolsillo para que nos impriman o reproduzcan las pruebas escritas, es mi caso. Yo he tenido que llevar resmas de mi bolsillo. Creo que la compañera Yendry también lo ha hecho y mucha otra verdad en diferentes ocasiones. Punto número tres: Algunas unidades productivas como el catering service de la especialidad de turismo en alimentos y bebidas y derivados de la harina del Plan Nacional, se han visto obligados a pausar sus operaciones debido a que la actual Junta administrativa ha implementado medidas de excesivo control en los procesos de compra de insumos que son incompatibles con el funcionamiento de dichas unidades didácticas productivas. En este punto, si me permiten los miembros del Concejo le doy el micrófono a la compañera Marisol para que amplíe en este apartado, porque son varios. Y más amplio, los ejemplos compañeros no nos quedaba.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, compañeros, someto a votación, si ustedes lo tienen a bien, vamos a darle la palabra a la señora Marisol Armijo. Queda probado el espacio. Es importante también indicar que cuando inicié a Luis le dije que contaba con 15 minutos, sin embargo, fue muy rápido, entonces estamos ya tomando como el espacio de ustedes.

La Sra. Marisol Armijo, profesora Catering Service, saluda, buenas tardes a todos voy a hablarles un poquito, trataré de ser rápido, pero sí necesito que ustedes comprendan porque hay gente que desconoce cuál es la dinámica del catering service. Bueno, nosotros iniciamos a operar en el colegio como una unidad didáctica productiva como más o menos en el 2011. ¿Por qué nace esta unidad didáctica? Nosotros pudimos habernos puesto, hacer helados y vender helados, ahí pensamos en un servicio de catering service porque era vital para nuestros estudiantes. Número uno: Ellos son una población bastante vulnerable económicamente, entonces, cuando nosotros vendemos un servicio, llámeselo un evento, una fiesta, un matrimonio, un 15 años, intentamos venderle al cliente lo que en el programa de estudios viene, entonces generalmente son recetas bastante caras para ellos, entonces se les van a subir los costos para traer los ingredientes. Nace por ahí y de verdad fue un éxito. Gracias a Dios. Entonces, los muchachos, a través del proyecto productivo aprenden a cocinar y eso sale porque el cliente lo paga. Aprenden a montar mesas a servir entonces. Todo lo que van a ir a hacer al hotel o al restaurante donde ellos van a incorporarse a su mercado laboral lo van a practicar desde ese momento. ¿Bueno que sucede? Esta generación de recursos la utilizamos para comprar implementos de limpieza, para el gas, pero sobre todo para ayudarle a los estudiantes a comprar la tela de los uniformes que se utilizan y porque para nosotros es sumamente importante que tengan sus uniformes. Primero por salud ocupacional. Es una directriz del MEP directamente y por salud ocupacional, porque ellos se manejan bajo ambientes de muchísimo calor. Luego salen aire acondicionado y es por protección de esos estudiantes. Y además, porque cuándo van a hacer la práctica en hoteles les exigen el uniforme. Entonces, siempre tratamos de dejar dentro del presupuesto insumos para telas. Los estudiantes pagan la confección, cada uno, nosotros solamente les colaboramos con la tela para que ellos puedan tener uniforme de salón y uniforme de cocina. Por ahí sí quiero se enteren que con eso es que nosotros contamos para. ¿Bueno hace siempre educación técnica nos ha solicitado un informe económico por semestre, ¿verdad? El último que nosotros tenemos acá que se nos dio, ahora yo se los voy a dejar ahí fue en el 2023. No hemos tenido un informe y hemos mandado correos muchísimos correos a la



Junta para que nos digan de cuánto disponemos. Porque también eso lo usamos en el periodo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Se rompe alguna copa aprendiendo a pulir. En ~~dicembre~~, nosotros cogemos algunos recursos de eso y compramos ese stock para que todo ese inventario a nosotros nos quede completo, verdad. Entonces, hemos pedido y hemos pedido infinidad de veces y no hay respuesta y aquí traigo también los correos que hemos enviado montones de veces, no tenemos respuesta ahora para los juegos nacionales, se alquila una parte del equipo. La señora nos envía el depósito y, una copia del depósito, no sabemos tampoco qué pasó con eso, o sea, no, no tenemos datos. No sabemos con cuánto contamos y nos urge, pero nos urge saber cuál es el monto. Ahora el compañero Breiner va a referirse a algo con respecto que sí tenemos una duda y queremos constatarlo porque dentro del plano nos surgen dos aulas, que y una lavandería que también nos está haciendo falta. Se nos está dificultando la comunicación. Aquí están los coordinadores técnicos y la labor de ellos sirve como enlace entre la parte administrativa y el cuerpo docente. Si nosotros tenemos una unidad didáctica productiva, obviamente a nosotros a quien tenemos que recurrir es primero a los coordinadores técnicos. Tampoco hemos tenido respuesta de ellos porque ni siquiera saben, no conocen los datos. ¿Entonces cómo sabemos, cómo preguntamos a quién lo dice?, Solicitamos de una constancia a ver si debíamos algo, ocupábamos un gas, no teníamos gas y tengo que decir que unos compañeros hicieron una colecta para comprar el gas porque la especialidad de nosotros, la nueva se llama gerencia y producción y cocina, y la otra es turismo de alimentos y bebidas para nosotras, esa es nuestra oficina, la cocina. El año pasado tenía pruebas de ejecución, compramos 4 kg de pulpo y mientras el gas llegó hora y media después, el pulpo se echó a perder. Son insumos de los muchachos de los profesores y hay que hacer todo un control para comprar un cilindro de gas y yo digo, bueno, mis compañeros de departamento decimos si no estuviese el recurso, si hubiese que pedir prestado, pero es un proyecto productivo que genera, que tiene dinero y no tiene poquito, tiene suficiente, porque nosotros estamos haciendo eventos constantemente, digo, estamos no, estábamos. La Municipalidad sabe y lo sabe que cada vez que nos han necesitado siempre hemos estado, siempre hemos estado y la última vez que atendimos a un evento fue a ustedes, justamente el 23 de julio. Hicimos todo un despliegue con mobiliario, con mantelería, cocinamos allá, trajimos la comida, atendimos a todos los diputados que vinieron acá y cuando regresa el mobiliario llega por partes. Y cuando el último que entregan lo entregan a gente de cuidados paliativos, no tenemos ningún problema en que el cuidado paliativo use el mobiliario. Si nos dan una nota, saben qué es nuestra preocupación, es que cuando el mobiliario se compra, se adquiere los profesores de turismo que por aquí estamos firmamos un documento haciéndonos responsable de ese mobiliario. Mi compañera Karla se quedó asustada, me dice María. ¿En qué momento le prestamos mobiliario a cuidados paliativos? Parece que los señores de la Junta lo prestaron o no sé en qué condición se fue el mobiliario y nosotros hasta hoy nunca supimos nada, entonces nos aterroriza, así se lo digo, nos aterroriza, firmar y hacernos responsables de algo donde todo esto se vuelve de esta manera. Yo ayer, todos estos días hemos estado con la preocupación de cómo no sabemos cuál es nuestra situación económica, nos dimos a la tarea de averiguar cuánto debemos en San Marcos, que es nuestro proveedor, nos mandan toda la lista de las facturas. Pero también tenemos copia de algunos depósitos, digo de algunos. Y hay para pagar tres o cuatro veces las facturas que se adeudan y ahorita tenemos el crédito cerrado en San Marcos porque no se han pagado las facturas. No sé por qué, porque el dinero está. Y hay dinero de sobra para pagar esas facturas, se acaba ese cilindro de gas que tenemos y no sé qué será pedir otra colecta o esperar a ver qué pasa porque no tenemos un informe económico. Yo aquí voy a dejarles a ustedes copia de todo esto que les acabo de decir les, voy a entregar también un documento que habla del último informe económico que nos quedamos y voy a aprovechar para decirles que el departamento de turismo siempre ha estado en mente a colaborar el colegio. Aquí hay 2 recibos por servicio de electricidad: uno por €429,404 colones y uno por €290,000 colones y nosotros con muchísimo gusto jamás le hemos dado la espalda al colegio. ¡Doña Johana y la Junta lo sabe que nunca le hemos dado la espalda ni al colegio ni a la Municipalidad! ¡Nosotros amamos nuestra institución! Y para el año pasado hicimos todo un despliegue porque nos encanta el día del traspaso de poderes, atender a nuestros invitados. La Junta se comprometió a darnos los insumos para atender a los invitados que venían para el traspaso de poderes, pero no se consiguió la plata. Quedamos horrible, quedamos mal, pero 3 horas después sí tuvimos que atender una reunión y para, eso sí, apareció dinero para atender una reunión de la Municipalidad. De verdad que yo les dejo todo esto, nosotros andamos más o menos en un poco más de €5.000,000,00 millones de colones según las cuentas de nosotros libres, sin deudas según las cuentas de nosotros y hay muchos más depósitos de los que no tenemos conocimiento, así que seguramente va a ser un poco más. Yo agradezco de verdad el espacio y agradezco que me hayan escuchado de verdad en nombre de mis compañeros. Agradecemos muchísimo que nos hayan escuchado. Buenas tardes.

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, consulta, Nos queda tiempo. Bueno, voy a terminar de leer la nota bueno dice para terminar, así las cosas, actualmente existe un divorcio total entre la Junta administrativa, la administración y el cuerpo docente de la institución. Desde el año anterior se han dado roces por comentarios mal intencionados y sin fundamento de algunos miembros de la actual Junta en contra del accionar de la administración y de algunos docentes. Esta división se terminó de agravar en la reunión de padres de familia celebrada el pasado jueves 20 de marzo, donde la señora presidenta Johana Briceño Hernández, en lugar de presentar el informe económico que esperábamos, aprovechó el uso de la palabra para expresarse mal en contra de la administración, los coordinadores y algunos docentes, acción que, como era de esperarse, generó reacciones de algunos presentes, tanto docentes como padres de familia, provocando una discusión de muy mal gusto, en la cual quedó de manifiesto el malestar de la comunidad educativa con el accionar de la Junta administrativa. Vale la pena mencionar que la señora hizo acusaciones muy graves y lógicamente sin pruebas y sin fundamentos, diciendo que en el colegio se pierde plata, que se pierde ganado, que se pierde madera. ¡Haciendo esto público en una reunión de padres de familia que se van para su casa pensando, quién sabe qué de la gente que trabajamos ahí! Y eso fue como la gota que derramó el vaso y que nos impulsó a presentar esta solicitud ante ustedes. No sé cuánto tiempo nos queda, porque hay otro tema que nos gustaría mucho traer a colación y que no está en el en el texto de la nota.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, pregunta, ¿están de acuerdo en darle unos 5 minutos más? Lo someto a votación el tiempo compañeros aprobado el tiempo, muchas gracias,

El Sr. Breitner Paniagua Quesada, continúa diciendo, vean, estamos muy preocupados por el proyecto de construcción que está pendiente de ejecutarse en nuestro centro educativo estamos esperando ese proyecto de construcción desde el año 2016. Cuando era la directora doña Ania Ávila, había ya un proyecto aprobado. Había un diseño aprobado por el DIE que doña Ania socializó en muchas ocasiones con nosotros. Verdad que nosotros teníamos muy claro cómo era el proyecto que incluía. ¿Creo que por ahí traemos los planos, verdad? Porque usted lo puede ver. Nos preocupa mucho que en la actualidad. Esto no es oficial, verdad. ¿Porque no hay información de la Junta hacia nosotros, de la Junta hacia la administración y la administración hacia el cuerpo docente, pero en una reunión en que participó el compañero Errol, que por cierto lo que hicieron echar de esa reunión, cierto? La señora presidenta no quería que él se quedara, él vio un croquis actual de la construcción que supuestamente se va a hacer y resulta que faltan un montón de partes del proyecto original. En el proyecto original pueden ver una oficina administrativa en el nuevo croquis no está, pueden ver unas aulas para el departamento de música en el croquis nuevo no están, pueden ver unas áreas de parqueo bajo techo en el croquis nuevo no están, pueden ver unas aulas 2 aulas para turismo y una lavandería no están en el croquis nuevo, entonces eso nos genera muchísimas dudas y muchísimas preguntas para las cuales no tenemos respuesta. Lógicamente, como han de entender ustedes. Porque no hay comunicación, no hay información fluida de la Junta hacia la administración y lógicamente que la administración para el cuerpo docente, tampoco verdad. Entonces, hay muchísimas preguntas, ¿qué pasó con ese proyecto? ¿Por qué se redujo el área de construcción? ¿Cuánto se redujo, quién tomó la decisión, bajo qué criterios? Y un montón de preguntas más que nos urgen y que nos preocupan muchísimo y para las cuales evidentemente no tenemos respuesta. Porque la información en la Junta se maneja de una forma hermética, totalmente como si fuera "Secreto de Estado" y no permiten que la administración sepa y que conozca de los aspectos relacionados con el manejo financiero para ponerles un ejemplo muy sencillo, nosotros le hemos preguntado al director y a los coordinadores en reuniones si tenemos presupuesto para este 2025 y ¿cuál ha sido la respuesta? ¡No sabemos! No sabemos nosotros si hay presupuesto aprobado para este 2025, porque la Junta no informa, entonces, señores del Concejo, no sé si Errol quiere extenderse un poquito más en esto de los diseños, pero es algo preocupante. Nos preocupa mucho que ese proyecto constructivo inicie. La administración de esta Junta nos gustaría mucho. Sería lo ideal que una vez que inicie este proceso. Tengamos una Junta ya conformada porque estamos muy preocupados. Honestamente. No sé si algún compañero quiere referirse.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, le cede la palabra a la profesora Yendry Núñez.

La Sra. Yendry Núñez, saluda y comenta, Sí lo que nos preocupa más que todo es que como decía el compañero Breiner es el divorcio que existe. O sea, yo he trabajado en muchas instituciones y es extraño que una Junta administrativa se supone que es para ayudar al colegio se hace en beneficio del colegio y de los estudiantes. Esta Junta administrativa siento que es una guerra directa con el señor director. Entonces, en esa guerra directa nos está haciendo afectados a nosotros y a los estudiantes entonces, como decía la



señora presidenta de este Concejo, lo que necesitamos es la colaboración. Ustedes dicen que son imparciales, pero sí necesitamos la colaboración, porque sentimos que esto se ha salido de las manos, porque nos hemos sentido acosados también. Como decía el compañero Breiner, hemos puesto de nuestro dinero, para chapear nuestra chapeadora al compañero Luis se le dañó la chapeadora porque la llevó miles de veces. Yo he llevado la bomba de espalda de mi casa para quemar, o sea, nunca hemos dado la espalda al colegio. O sea, y hay miembros de la Junta que dice que somos docentes de campana y entonces yo siento que uno para hablar tiene que tener mucho cuidado, porque si usted siente que esas palabras no son para usted, se va a defender. Entonces, solicitamos verdad vehemente que analicen bien la situación, que nos escuchen. No es nada personal, simplemente que yo siento que como les dije anteriormente, esto está completamente dividido y no por parte de nosotros, porque como ya escucharon a la compañera Marisol ella trabaja, el catering service son los fines de semana. O sea, no es entre semana porque ella da clases entre semana. Son sábados y domingos, nadie se casa un viernes o un jueves, se casa un sábado y ella llega a su casa una o dos de la mañana. Considero que se le debe respeto a estos compañeros que trabajan y que no están recibiendo la información que se requiere. Y yo trabajo ahí desde el 2008 y cuántas veces trabajamos el baile de los comales que amanecíamos a las 5:00 de la mañana. Nadie nos puede decir que nosotros le damos la espalda al CTP. Solicitamos, por favor, se nos escuche y se analice fríamente toda la situación que hemos presentado hoy. Y que se nos ayude. Muchas gracias.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, menciona, con mucho gusto doña Yendry, creo que es importante. Usted quería. Ok, En el contexto, digamos como usted lo indica de igual manera. Quiero reiterar, nosotros solamente para aclaración, el objetivo es brindar un espacio de audiencia previo a cualquier procedimiento de tener la posibilidad de ampliar, de aclarar de precisar los hechos, pretensiones de las partes con la finalidad de tener insumos idóneos de previo a la instauración o no de cualquier procedimiento. O sea, creo que el diálogo y acercarnos a ustedes es parte de lo que nosotros necesitamos en este momento. Creo que el señor director quiere la palabra, ok, voy a dársela por un minuto. ¿Están de acuerdo, compañeros? O sea, tiene un minuto. Primero si gustas me indicas su nombre porque si la compañera tiene que dejar como.

El Sr. Javier Francisco Juárez Zúñiga, comenta, Director del CTP de Nandayure, comenta, el minuto que pido es simple o es puntual. Acotando a lo que Marisol expresa la unidad. Hemos amanecido trabajando. Llegó el otro día trabajando, 3 de la mañana por ahí, nos fuimos del trabajo que ella estaba atendiendo, el otro día eran lecciones, clases normales. Le digo Marisol tranquila mañana no llegue. Por el trabajo que dice no Javier. Voy para el trabajo. Entonces quiero acotar nada más eso, de la calidad tanto de docentes en esta especialidad de catering service, como el trabajo que desempeñan, porque es digno de admirar, donde no hay reparo de la voluntad que ella tiene para la institución, para con sus estudiantes, para cuándo uno le pide una colaboración. Gracias.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, agradece la intervención de don Javier y les voy a dar la palabra a los miembros de la Junta. Por el momento primero vamos con. Igual se van a contar con 15 minutos. Compañera si usted gusta doña Johanna podría pasar acá para que la cámara la enfoque.

La Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio CTP de Nandayure, menciona, hoy nos encontramos don Martín Villalobos Chávez que es el vicepresidente, doña Marta Castro Hernández, que es la suplente uno y don Noel Villalobos que es el suplente dos. Igualmente yo voy a hablar, pero si los compañeros desean hablar, entonces les pasamos el micrófono. Se ve bien si listo, sí. Referente a la nota, si lo vemos punto por punto unos puntos, si lo podríamos evacuar otros puntos definitivamente, es una información que es meramente confidencial. Se le se le trasladará meramente al Concejo Municipal para que la analice y pues, realice lo que corresponda. En el caso uno, ninguno de los miembros de Junta que estamos actualmente, nos corresponde el trámite meramente de las ternas, eso es algo administrativo, nosotros simple y sencillamente cuando el Concejo Municipal decide cuál es la persona que le corresponde, nos hacen llegar el acuerdo municipal para la juramentación y nosotros nos apersonamos acá que eso fue lo que nos pasó a nosotros. Entonces, el procedimiento y creo que aquí hay varios miembros que han sido de juntas. Varios compañeros, tanto síndico como regidores, han sido miembros de junta y saben perfectamente que la Junta no hace la terna, eso es meramente administrativo. ¿Entonces? Ustedes sabrán cuáles son las pruebas y los motivos que ustedes están diciendo eso, porque eso es meramente administrativo, sólo tuvo que haber hecho la administración en su momento e inclusive. Por lo menos en mi

caso, hablo precisamente, por mi caso el que me solicitó participar como miembro de Junta fue el señor Javier. Bueno entonces.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, interviene, vamos a dejarla que ella. Voy a seguir con su tiempo.

La Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, comenta, entonces son situaciones que no me corresponden ni a mí ni a ninguno de los miembros de Junta decir cuál era el procedimiento a seguir, ese por ese lado. El segundo punto: Correspondiente a las actas se hizo la consulta y nosotros contamos con las actas en el departamento o perdón en la oficina de juntas que están accesibles para cualquier persona. Si el procedimiento que estaba haciendo anteriormente, era subirlo a una nube y por situaciones de que se dejó de subir a una nube no significa que las actas no estén disponibles, por lo menos a nosotros como Junta nunca nos ha llegado una nota de parte de ningún profesor ni de ningún estudiante ni de ningún parente de familia solicitando copias de actas. Pero las actas están en la oficina y la Junta igualmente que los informes. Eso es como que para dar un ejemplo como que la municipalidad, las actas del Concejo Municipal obligatoriamente tengan que mandarle una copia a la administración para que la gente las consulte estando aquí la secretaría, sí es cierto que el acta perdón el reglamento indica eso, pero nosotros hicimos la consulta a la secretaría que estaba en su momento. Que está en su momento que es Lisbeth y ella hasta hace poco nos mencionó. Igualmente, se le hizo la consulta a la asesora legal y nos indicó a nosotros que siempre y cuando estuviera en el recinto dentro del colegio no había ningún problema y también se lo indicó a don Javier ayer, en la reunión que estábamos. Entonces, no hay ningún problema si quieren llegar a sacar las copias o entregar las copias, por eso es irrelevante, ya, que siempre se ha tenido el acceso a las mismas. El siguiente punto: Donde habla del informe económico del periodo 2024, que se dio en la reunión del 20 de marzo de 2025 y el periodo. El informe económico del 2023 que se presentó en 2024. Vamos a ver. El informe económico del 2023, para hacerlo por orden de se presentó en 2024. Sí es cierto que había unos que éramos parte de la Junta. Pero, aclaramos que en ese momento sí se presentó y se dio copia, inclusive se le dio copia a la administración, ya que, si la administración no hace el debido proceso de comunicación, con los profesores, eso es resorte meramente de la administración con los funcionarios. La Junta tiene otros roles que no son esos. En el caso del periodo del 2024 que estamos hablando del 20 de marzo que ustedes lo mencionan, se inició el proceso o se inició el conversatorio. Si se presentó una filmina cuando lo estábamos presentando se dio un cuestionamiento del proyecto del Plan Nacional que ahorita lo voy a abarcar un poco de forma más amplia y ahí se cortó la comunicación a razón de que empezaron a pegar gritos. Obviamente, fue muy molesto por todas las partes. Nosotros aun así seguimos. Pero decidieron dar por concluida la reunión y conste que no fue la Junta la que quiso dar por concluida la reunión. Hay un montón de papás que son testigos de eso, para la rendición de cuentas, tanto el 2023, como la rendición de cuentas del 2024 está en la lista de los padres que asistieron a dichas reuniones y pueden ser como es tomadas en cuenta. En el aspecto siguiente que habla de los informes. Igualmente, también se le hizo la consulta a la asesora legal y a doña Priscila, que es la directora de la parte financiera de servicios, no la parte financiera, ayer en una reunión con doña Clara, la directora regional, con don Javier, con la supervisora, con los miembros de junta y la asesora legal. Ella nos dice y le explicamos nosotros que el proceso siempre es: el señor contador lo suministra a la Junta, la Junta lo ve en sesión, las cuales ha estado Javier y de ahí se eleva a la dirección regional. La dirección regional devuelve la aprobación o la corrección que se deba de corregir o que está erróneo. Bueno, el comentario que ellos indiquen, igualmente le copian en el correo que le mandan a la Junta, le copian al CTP. En el siguiente punto: El incumplimiento del presupuesto de ₡25.000.000,00 millones de colones, asignados a la ley 8283 equivalente perdón para equipar la modalidad de Plan Nacional. Ok este proyecto. El desembolso se dio del último trimestre de 2023, en el 2024, cuando estuvo don Ronald, que no me acuerdo el apellido, de subdirector. Él nos deja a nosotros como una lista de cosas hay cosas que hay que comprar. Entonces nosotros le preguntamos, ¿qué es eso? Él nos dice que es un proyecto. Le preguntamos a la secretaría administrativa, la señorita Lisbeth y nos dice que ese proyecto nunca llegó ahí, que no está. Entonces, nos disponemos a solicitar el proyecto para poderlo realizar, para saber qué es. Doña Adriana Granados nos envía el proyecto vía correo electrónico y nosotros empezamos a revisarlo, estamos hablando que eso fue como en el mes de, finales de octubre, una cosa así. Se hace el presupuesto extraordinario de los ₡ 25,000,000,00 millones de colones, pero por diferentes cosas no se ejecuta en este momento. Ese dinero está en presupuesto extraordinario en superávit. Al día de hoy, no nos han definido si el presupuesto ordinario está aprobado o no. Estamos en espera de la respuesta. ¿Por qué? Porque se hizo el PAT que es un sistema nuevo, una plantilla nueva para montar presupuestos y la han variado varias veces y hemos tenido que hacer varias situaciones ahí. Todavía ayer estuvimos hablando de eso y el presupuesto extraordinario hay que hacerlo, con las diferencias que nos den el presupuesto ordinario, entonces el



presupuesto extraordinario no se ha hecho. Ahora, las contrataciones son un resorte normalmente, cuando la Junta y eso ayer quedó más que claro que las consultas que se hicieron. Hay procedimientos que se hacen antes con tres proformas, eso ya por la ley de contratación administrativa, eso dejó de existir ya hace mucho tiempo, inclusive una de las facturas que se utiliza que uno le llama normalmente, estudio de mercado para valorar la posibilidad del alcance presupuestario que vayan a dar, verdad en este caso la gente de la 8283, la empresa no existe. La contratación hay que hacerla, el cartel está hecho, pero diay lamentablemente nosotros han pasado muchísimas cosas. El presupuesto extraordinario y los señores regidores conocen que sin que exista presupuesto extraordinario no se pueden hacer licitaciones, entonces hay que empezar por ahí. Todo tiene un orden y todo tiene un proceso, entonces no es que la plata no exista, sí existe. En el caso de que los proveedores dicen, el punto cinco, el cual establece que una de las funciones de la Junta es proveer los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento operativo del centro educativo, tanto a nivel administrativo como a nivel académico. Desde el año pasado que nosotros llegamos como Junta a partir de septiembre, cuando nos dieron la personería, exactamente el 9 de septiembre. Nosotros nos dimos a la tarea de revisar y empezar a realizar compras. ¿Por qué? Porque no se hacían anteriormente ¿por qué razón? No sé. No le puedo decir no por qué, porque, desconozco. Porque inclusive nos llegamos a topar de que se iban a hacer compras sin órdenes de compra y nada más llegaba la factura, como Junta y lo dijimos también en la reunión como Junta, tenemos un pie en la calle y otro pie en la cárcel. Nosotros no podemos ir a agarrar plata que no es de nosotros y despilfarrarlo, si el dinero de uno lo cuida, a ver si le alcanza ahora el dinero que no es de uno lo cuidamos. Entonces, los controles excesivos, no son tan excesivos, depende de cómo uno lo vea. Al no existir control. Al empezar a poner controles. Tal vez ahí es donde uno dice el excesivo ya que no existían, se hizo un reglamento interno, se socializó el compañero Noel, tal vez ahorita Noel nos amplia eso un poquito. Noel sacó una semana de su tiempo de lunes a viernes de 7 de la mañana a 5 de la tarde, para ordenar un montón de cosas, para formular un reglamento, para explicarle a muchos profesores y ahora Noel, él nos puede decir cuáles profesores les pudo haber explicado para socializarlo con ellos. Se le explicó al profesor que el director que había en ese momento, que fue, se lo explicó a don Alexander, se le explicó a don Ronald, se le explicó a don Esteban y se le explicó a César Solano que en ese momento estuvo con un tiempo como subdirector y otro tiempo como director. ¿Para qué? Para que lo socializara se le solicitó que lo hiciera de conocimiento en una circular a todos los profesores. Cómo se iba a trabajar, cómo era el orden que se iba a hacer, que se tenía que solicitar. ¿De previo, por qué? Porque los profesores trabajan con planeamientos. Unos días antes una semana antes saben qué tienen que ir a trabajar. ¿Entonces qué era lo que hacía? Se acababa el gas ya y llamaban y decían gas, por ejemplo, en la cocina. No, no hablo de turismo, en el comedor, entonces estancaba todo. El día que como es que turismo lo necesito, nosotros corrimos, don Esteban corrió y se mandó a comprar y, como dice doña Marisol, sí es cierto sí hay plata. Sí hay plata no es que no hay plata, el problema es que uno no puede, se me acabó el aceite ya y lo ocupó ya. ¡Existe algo que se llama planeación! Cada uno de los profesores de las unidades didácticas sabe qué es lo que va a necesitar en esa semana, en ese mes, en esos 15 días en esos 20 días, no sé las diferentes actividades que se hacen. Yo no creo que un profesor vaya a planear hoy para ir a ejecutar mañana. Eso lo creería muy ilógico. Entonces que se vino a hacer a tratar de ordenar. Que, que ha costado que se adapten si ha costado que se adapten. Hay cosas que no se pueden comprar. Hay cosas que sí se pueden comprar. Hay cosas que requieren un proceso administrativo de contratación, no es lo mismo ir a comprar un cilindro de gas por decirlo así o un litro de aceite, a ir a comprar una lavadora. De esas de cómo es automáticas industriales que cuesta un montón de plata. No es lo mismo y si hablamos del material didáctico desde el mes de diciembre. Nosotros hicimos una compra tanto de papelería como material. En el caso del Plan Nacional se le compró Plan Nacional bastante material y estuvo ahí guardado en la oficina de la Junta, que era lo que había que hacer ir a solicitarlo a como se iba ocupando. ¿Por qué? Porque en anteriores ocasiones se compraba, se le daba en la dirección y una semana después no había papel. Entonces, por ahí es donde vienen los controles excesivos. El otro punto: Que habla de la fotocopiadora, la fotocopiadora tiene muchos años de estar mala. Es una computadora bastante viejita. La casa matriz todavía no ha aceptado hasta que no tenga una valoración y que el técnico pueda venir. No es que no sea gestionado, sí se ha gestionado, por eso se hizo un plan b. Por eso se habló en la Junta, en sesión de Junta que estaba don Javier, Que se iba hacer un plan b. Porque hubo un proveedor que donó el servicio de mantenimiento de todas las impresoras, independientemente de cuál impresora fuera. ¿Para qué? Porque si no se no llegaba el técnico antes de que se pudieran aplicar los exámenes, pudiera hacer eso y todas las impresoras se han ido revisando. Se reiniciaron, se les cambió el kit y todo ese servicio de mano de obra ha sido ad honorem. Obviamente, tanto los kits como las tintas, pues eso sí, lo compra la Junta, verdad. Por supuesto, eso sí, no lo va a regalar el proveedor. Inclusive hay dos que están pendientes de traer porque se llevaron para arreglar unos repuestos y la semana pasada el muchacho tuvo que venir así en carretera y no las pudo traer más bien don Javier nos preguntó qué había pasado con esas dos que no las habían traído. Repito, yo no sé cuál es la comunicación

entre la administración y los profesores, que eso es un rol que le corresponde a la administración, no a la Junta. En el caso de catering service. Hay una nota del mes de agosto, se le entregó a la Master Teresita Viales Matarrita el 13 de agosto.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, un momentito Johanna, el tiempo, se nos agotó, pero sin embargo creo compañeros, si ustedes están de acuerdo, darle 5 minutos más, como también pudimos dárselos a ellos. Someto a votación, ha probado el tiempo.

La Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, agradece y continúa diciendo, el 13 de agosto de 2024 la Master Teresita recibió una nota firmada por Marisol Armijo Matarrita, Jorge Herrera Rodríguez, Karla Juárez Castillo, Cristina Guido Guadamuz. Habla de varias cosas, pero tiene una connotación muy importante. Extraigo solamente textualmente el tracto, ya que este documento se le va a entregar también a la Junta que dice explicando el procedimiento, les informó que por este medio el departamento de turismo en alimentos y bebidas tomó la decisión de cerrar el proyecto productivo de catering al finalizar el mes de agosto. Nos quedan a la fecha dos actividades por concretar y una de ellas es la expo técnica, donde no genera recursos económicos por tratarse de un servicio institucional. La siguiente y la última será un taller sobre el duelo organizado por la Pastora Rosario Garita Otárola, excompañera nuestra como profesora de Ciencias. Este último se realizará el 24 de agosto en hora de la tarde, lo que la señora solicitó fue un servicio de café, bocadillos, por lo que se le cobrarán 5000 colones por participante. Aún tenemos el dato, aún no tenemos el dato del número de personas que asistirán, ya que, sigue abierta la inscripción del evento y éste aún no se ha cancelado. No omitimos manifestar que cerrar el proyecto que, por tantos años llevamos a cabo tendrá un impacto negativo en nuestros estudiantes, ya que los menús ofrecidos siempre formaron parte del contenido de estudio, ahorrando a nuestros alumnos y padres de familia el dinero para comprar los insumos de vindas. Todos estos ingredientes los tenían a mano por el proceso de aprendizaje en el proyecto productivo. Ningún docente del departamento de turismo jamás cobró un solo evento por trabajar en el proyecto productivo. Entonces, hago la aclaración, a razón de la petición y del comentario del catering service. En el caso del Plan Nacional, ayer hicimos la consulta sobre eso, el dinero sí está, está depositado, pero lamentablemente lo depositaron con una connotación diferente. Debemos de hacer un procedimiento, ya que también existe una unidad productiva de harinas, que no corresponde a Plan Nacional y a la hora de las UDP hay que clasificar, qué dinero si es y qué dinero no es para no dar datos erróneos y que no y que no se perjudique a ninguna de las áreas. Prosigo, esto es esta parte, sí la voy a hacer chiquitita porque ya terminamos. La última parte habla meramente de lo que pasó el 20 de marzo. Lamentablemente sí. Fue una situación muy incómoda, no le voy a decir que no. Nosotros consideramos igualmente que unos papás se reunieron con nosotros, consideramos que no le faltamos el respeto a nadie. Pero cada quien tiene su propia percepción. No sé, señora presidenta, si el Concejo tiene a bien que el compañero Noel indique cuál fue el procedimiento "excesivo" que mencionan los profesores. Usted sabrá si nos regalan un poquito más de tiempo o se lo pasamos para que ustedes lo analicen después.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, comenta, creo que, si gusta nosotros, de todas maneras, después de esto vamos a hacer un procedimiento, entonces vamos a tener. Esto sería. No sé si alguno de mis compañeros creo que Álvaro me pidió la palabra. Tiene la palabra Álvaro.

El síndico Álvaro Alvarado Enríquez, saluda y menciona, en mi condición de síndico, ya que nosotros somos elegidos para ser fiscalizadores fuera de lo que es Municipalidad y fuera de lo que es el Concejo Municipal. Eso es el papel que nos corresponde a nosotros deliberar por el desarrollo del cantón. Me gusta y muchísimas gracias por compartir esto con nosotros porque así es que se trabaja, así es que se elabora y así es que un pueblo se desarrolla. Mi preocupación ha sido esta y un montón sobre este ícono de nosotros. El primer colegio que Nandayure tuvo. ¡Cómo es posible que haya un divorcio en la Junta y parte administrativa y la parte docente! Me duele que la compañera haya dicho que ustedes como docente tengan que ponerle su propio dinero para desarrollar ciertas obras. Honestamente, no estoy de parte ni de uno ni del otro, simplemente le reitero como fiscalizador, como en mi calidad de síndico. Estoy hablando hoy por la Comunidad de Nandayure, en muchas ocasiones vergonzoso, lo que he escuchado en las redes sociales les cortan la corriente al Colegio de Nandayure, les cortan el agua al Colegio de Nandayure. Yo me imagino que, a esas alturas de la vida, las sesiones donde nuestros niños se están desarrollando, educando para hacer un futuro en el cantón, ya pueden contar con áreas acondicionados que como veo la cosa, no lo creo, me imagino que no hay piletas donde ellos se hidraten con aguas frías, tampoco, no lo creo que esté eso. ¡Que vergonzoso es escuchar esto de personas adultas, de personas maduras! Los problemas que estamos viviendo hoy para el pueblo de Nandayure no es ajeno esto no es nuevo esto que está pasando porque en muchas

ocasiones este colegio ha sido señalado por tantísimas cosas, pero es importante que ustedes ~~hayan~~ acudido a lo que es el gobierno local, lo que es este Concejo, para que el pueblo de Nandayure, los padres de familia se den por enterado lo que está sucediendo. Yo les voy a dar un ejemplo, lo tienen aquí ustedes al frente y lo tienen aquí es un espejo. Estos Aires acondicionados en ocho años no estuvieron aquí, la Unión de esta administración, se ha logrado y un montón de cosas en menos de 1 año. Hablemos dialoguemos somos personas de cinco sentidos muy desarrollados, yo les pido y yo les suplico porque aquí los únicos afectados no somos ustedes, no somos nosotros, son el gobierno estudiantil, son los niños, yo soy egresado de este colegio y cuando este colegio se inició nunca hubo estos problemas. ¿Por qué? Porque creo que había mucha comunicación ahora como hay tantas cosas entonces. Si hay un divorcio en la Junta o hay un divorcio con ustedes, la Junta fue elegida por una reunión de padres de familia, me imagino. Me imagino que así fue o no sé por qué. Les pido y les repito que como síndico. Les agradezco. Que hayan venido hoy acá, pero también más. Les agradezco que se unan que se unan como personas que se unan como personas administrativas, que se unan como docentes porque repito aquí los únicos que están sufriendo son los estudiantes inocentes de malas decisiones o de no ponerse de acuerdo. Es cierto lo que la profesora dice, es una persona, una figura muy pública en este colegio, igual que todos ustedes. Entonces, queda criterio cada uno de ustedes y en mi persona, yo creo que los compañeros del Concejo. Siempre nuestro apoyo para lo que ustedes necesiten, que Dios los bendiga y que tengan una feliz noche.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, agradece la intervención del señor síndico y pregunta si algún compañero más desea la palabra. Así mismo, agradece a las dos partes por haber estado acá, creo que es importante que nosotros como Concejo Municipal. Vamos a acordar si ustedes lo tienen a bien compañeros, estudiar los hechos para posteriormente dictaminar qué es la necesidad. Si es necesario instalar un procedimiento especial o lo que sería también dilucidar la situación. Entonces nosotros nos vamos a encargar, probablemente vamos a estar pidiendo documentación, pero ya eso sí, compañeros es algo que nosotros vamos a tomar ese acuerdo, si ustedes lo tienen a bien. Someto a votación aprobado por 5 votos positivos y queda definitivamente aprobado por 5 votos positivos y se dispensa el trámite de comisión por 5 votos positivos. Entonces, les agradecemos si ustedes gustan pueden retirarse. ¡Buenas noches!

ARTÍCULO II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Comentarios:

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica siguiendo con el orden del día, tenemos una modificación presupuestaria y voy a darle la palabra a la Alcaldesa a.i, para que nos explique.

La Sra. Cynthia Vanessa Núñez Abarca, alcaldesa a.i, explica que, bueno, en realidad son varias modificaciones presupuestarias, una que ustedes ya habían aprobado el comité de la persona joven, que tenemos que hacerlo administrativamente, la otra es de acueducto municipal, ya que la compañera Amalia se le dañó la impresora y vimos la necesidad también de tener un teléfono, para la persona que está en acueducto para contarles un poquito sobre eso, bueno, ahorita hay 3 personas trabajando de acueducto y se intercalan una semana cada uno para que, qué sé yo si se da alguna situación especial, ellos están este presentes, digamos, para solucionar entonces, la disponibilidad que ellos tienen diay, como no está todo el tiempo en la misma persona, entonces tal vez, llaman qué sé yo a Hugo y no está Hugo o llaman al otro compañero y no está. Entonces sí vimos la necesidad de tener un teléfono, directamente por acueducto para reportar las averías. Apenas tengamos el número de teléfono, entonces lo vamos a estar pasando por las redes sociales para que todo el mundo esté informado en el momento de que hay una avería en (equis o ye) lugar o necesitan una información directamente de ellos o de repente se fue el agua como ha sucedido estos días por un daño que tuvimos en uno de los pozos. ¿Entonces la gente se puede informar directamente, puede reportar las averías? Pues obviamente desde ahorita, pues indico es más que nada para reportar averías, verdad, Para qué no se esté llenando el teléfono y no puedan los chicos trabajar por estar contestándole a todos, verdad. Pero esto es tal vez una forma que estamos viendo de llegar más rápido a la situación y no desperdiciar tanta agua cuando a veces pasa digamos, no nos damos cuenta y días después nos damos cuenta porque ya corrió y ya llegó una persona que sí le interesa ver correr el agua y nos avisa entonces, esto es como para que, haya una mejor planificación a la hora de

trabajar en acueducto y la otra, bueno son las del comité de la persona joven y tenemos otra que es para unidad técnica, donde se necesitan materiales y suministros, no contábamos con dinero ahí y el mantenimiento y reparación de máquinas, esto se tomó, de productos minerales y asfálticos donde había un presupuesto bastante grande, reparación de maquinaria. Esas son las modificaciones que están ahí iguales. Enviamos una copia para cada una de las de ustedes para que ustedes tengan el conocimiento de.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Presidente Municipal, indica dado a la explicación de la señora alcaldesa, de igual manera la compañera fue a traer lo que fueron todos los folios y en este caso compañeros. Si ustedes no tienen alguna consulta. Someto a votación si ustedes lo tienen a bien aprobar la modificación Presupuestaria, número 4-2025. Los someto a votación compañeros aprobado por 5 votos positivos y queda definitivamente aprobado por 5 votos positivos y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos positivos.

- 1- Oficio AMN-0291-2025, con fecha de 09 de abril del 2025, enviado por la señora Cynthia Vanesa Núñez, Alcaldesa Municipal a.i. con cédula de identidad N°5032202218. Mediante dicho oficio remite la modificación presupuestaria N°04-2025: **MODIFICACIÓN N°004-2025** Se aprueban diversos movimientos internos entre partidas de egresos en distintos programas municipales. En el **Programa 11 - Servicios Comunales / Acueducto Municipal**, se disminuyen ₡250.000 en materiales minerales y asfálticos y ₡300.000 en repuestos y accesorios, para aumentar ₡250.000 en equipo de comunicación y ₡300.000 en equipo de programas de cómputo, conforme a solicitud de la encargada Amalia Vega Rodríguez (correo del 7 de abril de 2025). En el eje de **Proyectos Educativos, Culturales y Deportivos - Comité de la Persona Joven**, se incrementan gastos en varios proyectos: para *Cuidemos Nuestro Ambiente*, se aumenta ₡200.000 distribuidos entre transporte, útiles de cómputo y productos de papel; para *Recreate*, se refuerzan ₡1.550.000 en actividades de capacitación, alimentos, textiles y otros suministros; para *Feria Vocacional*, se aumentan ₡650.000 en transporte; y para el *Festival Cultura Nandayure*, ₡627.693 en actividades protocolarias y suministros. Estas modificaciones se respaldan en el oficio CPJ-JD-078-2025 del 26 de marzo de 2025. En el **Programa 111 - Inversiones**, se disminuyen ₡3.027.693 de la partida de sumas sin asignación presupuestaria para financiar los proyectos del Comité de la Persona Joven. Por último, en la **Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (Ley 8114)**, se rebajan ₡40.000.000 de materiales asfálticos para aumentar en partes iguales ₡20.000.000 en mantenimiento de maquinaria de producción y ₡20.000.000 en mantenimiento de transporte, según oficio UTGV-MN-02-015-2025. El documento indica que la Municipalidad de Nandayure está al día con la CCSS según consulta del 9 de abril de 2025. **Considerando:** La importancia de lo solicitado por la alcaldesa en ejercicio referente a la modificación N°03-2025, este Concejo Municipal **Acuerda:** Aprobar la modificación presupuestaria N°04-2025. Comuníquese. C. Dpto. Presupuesto. Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios **Karla Tatiana Baltodano Sequeira, Pedro Andrés Mesén Fernández, Elsa**



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

MODIFICACIÓN N°04 AL PRESUPUESTO 2025, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28 DEL 10 DE ABRIL DEL 2025						
PROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	DISPONIBLE:		NUEVO SALDO
				SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	
		SERVICIOS COMUNALES				
		ACUEDUCTO MUNICIPAL	5 380 000,00	500 000,00	-	4 840 000,00
		2.01 MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00	250 000,00	-	1 750 000,00
	2.01.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2 000 000,00	250 000,00	-	1 750 000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	3 300 000,00	300 000,00	-	3 090 000,00
		2.05 BIENES DURADEROS	3 390 000,00	300 000,00	-	3 090 000,00
		5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	550 000,00	550 000,00
	5.01.03	Equipos de oficina y de cómputo	-	-	250 000,00	250 000,00
	5.01.05	Equipos de programas de cómputo	-	-	300 000,00	300 000,00
		SERVICIOS COMUNALES				
		EDUCATIVOS CULTURALES DEPORTIVOS- COMITÉ DE LA PERSONA Joven				
		PROYECTO CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE				
		1. SERVICIOS				
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	100 000,00	100 000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	-	-	100 000,00	100 000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	100 000,00	100 000,00
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	100 000,00	100 000,00
	2.99.03	Material de oficina y de cómputo	-	-	50 000,00	50 000,00
	2.99.05	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	50 000,00	50 000,00
		EDUCATIVOS CULTURALES DEPORTIVOS- COMITÉ DE LA PERSONA Joven				
		PROYECTO RECREATE				
		1. SERVICIOS				
	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	600 000,00	600 000,00
	1.07.01	Actividades de capacitación	-	-	600 000,00	600 000,00
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	950 000,00	950 000,00
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	-	50 000,00	50 000,00
	2.02.03	Alimentos y bebidas	-	-	50 000,00	50 000,00
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	900 000,00	900 000,00
	2.99.05	Textiles y vestuarios	-	-	200 000,00	200 000,00
	2.99.99	Otros artículos, insumos y suministros	-	-	700 000,00	700 000,00



469

Gabriela Torres Montiel, Georgina Quesada Brenes y Johan Tal Salinas Rosales.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Modificación 004-2025

8	6	EDUCATIVOS CULTURALES DEPORTIVOS- COMITÉ DE LA PERSONA Joven PROYECTO FERIA VECINAL SERVICIOS					650 000.00	650 000.00
	1.05	1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					650 000.00	650 000.00
	1.05.02	Transportes dentro del país					650 000.00	650 000.00
9	9	EDUCATIVOS CULTURALES DEPORTIVOS- COMITÉ DE LA PERSONA Joven PROYECTO FESTIVAL CULTURA NANDAYURE SERVICIOS					427 693.00	427 693.00
	1.07	1.07 ACTIVIDADES Y PROTOCOLO					427 693.00	427 693.00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales					200 000.00	200 000.00
	2.99	2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					200 000.00	200 000.00
	2.99.99	2.99.99 Otras útiles, materiales y suministros					200 000.00	200 000.00
10	6	10 OTROS PROYECTOS					-	-
	17	17 PROYECTO COMITÉ DE LA PERSONA Joven					-	-
	9.02	9.02 CUENTA ESPECIALES					-	-
	9.02.02	9.02.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA					-	-
	9.02.02	9.02.02 Sumas sin asignación presupuestaria					3 027 693.00	3 027 693.00
11	2	11 MATERIALES					3 027 693.00	3 027 693.00
	1.08	1.08 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL CANTONAL (LEY 8114)					33 811 225.59	33 811 225.59
	1.08.01	1.08.01 SERVICIOS					33 811 225.59	33 811 225.59
	1.08.04	1.08.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					11 686 187.06	11 686 187.06
	1.08.05	1.08.05 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción					22 058 111.59	22 058 111.59
	2.03	2.03 MATERIALES Y SUMINISTROS					111 686 187.06	111 686 187.06
	2.03.02	2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT					111 686 187.06	111 686 187.06
	2.03.02	2.03.02 Materiales y productos minerales y relativos					111 686 187.06	111 686 187.06
		111 686 187.06					40 000 000.00	73 811 225.59
							20 000 000.00	31 752 114.00
							20 000 000.00	42 059 111.59
							40 000 000.00	71 686 187.06
							40 000 000.00	71 686 187.06
							43 577 693.00	153 915 105.65
								43 577 693.00
								153 915 105.65

Presidenta Concejo Municipal

Alcalde Municipal

Encargada Gestión Presupuestaria

Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
MODIFICACIÓN N°04-2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

ESTRÁTÉGICA	DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
			META			INDICAD. OR	Ses	%	FUNCIONARI O RESPONSABIL	GRUPOS	PROYECTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
			Código	No.	Descripción							
Acueducto Municipal		Se desarrolla fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Operativo	1	Se desarrolla fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	250 000.00
Acueducto Municipal		Se desarrolla fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Operativo	2	Se desarrolla fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Acueducto Municipal	300 000.00
Acueducto Municipal		Se aumenta fundamentalmente económico en Bienes Duraderos, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Operativo	3	Se aumenta fundamentalmente económico en Bienes Duraderos, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Bienes Duraderos	Acueducto Municipal	250 000.00
Acueducto Municipal		Se aumenta fundamentalmente económico en Bienes Duraderos, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Operativo	4	Se aumenta fundamentalmente económico en Bienes Duraderos, Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento en el programa segundo Servicios Comunitarios Acueducto Municipal	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Bienes Duraderos	Acueducto Municipal	300 000.00

Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Y	Se desarrolla fundamentalmente económico en Servicios, Gastos de Vida y de Transportación, Materiales y Suministros, Utiles Materiales y Suministros Diversos, en el programa segundo Servicios Comunitarios Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Operativo	5	Se desarrolla fundamentalmente económico en Servicios, Gastos de Vida y de Transportación, Materiales y Suministros, Utiles Materiales y Suministros Diversos, en el programa segundo Servicios Comunitarios Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Norma de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Joven	100 000.00
Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Y	Se desarrolla fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Operativo	6	Se desarrolla fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Norma de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Joven	50 000.00
Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Y	Se aumenta fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Operativo	7	Se aumenta fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Cuidemos Nuestro Medio Ambiente	Norma de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Joven	50 000.00
Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Recreativo	Y	Se aumenta fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Recreativo	Operativo	8	Se aumenta fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Recreativo	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Joven	600 000.00
Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Recreativo	Y	Se aumenta fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Recreativo	Operativo	9	Se aumenta fundamentalmente económico en Materiales y Suministros, Productos Químicos y Cosméticos, en la programación de Capacitación, en Actividades Educativas Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Proyecto Recreativo	Orden de pago	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Joven Persona Joven	50 000.00

Unida Técnica de Gestión Vial Cantonal Ley 8114	Se disminuye fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Const y Mant en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	4	Se disminuye fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en la Const y Mant en Materiales y productos minerales y asfálticos, en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Unida Técnica de Gestión Vial Cantonal Ley 8114	40 000 000,00
SUBTOTALS										
TOTAL POR PROGRAMA										
100% Metas de Objetivos de Mejora										
0% Metas de Objetivos Operativos										
4 Metas formuladas para el programa										



Educativos Culturales Deportivos Comité de la Persona Joven Proyecto Recreación	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	10	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Otros Materiales y Suministros Diversos, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Persona Joven	200 000,00
Educativos Culturales Deportivos Comité de la Persona Joven Proyecto Recreación	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	11	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Otros Materiales y Suministros Diversos, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Persona Joven	200 000,00
Educativos Culturales Deportivos Comité de la Persona Joven Proyecto Recreación	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	12	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Otros Materiales y Suministros Diversos, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Persona Joven	650 000,00
Educativos Culturales Deportivos Comité de la Persona Joven Proyecto Recreación	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	13	Se aumenta fundamento económico en Servicios, Capacitación y Perfeccionamiento, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Persona Joven	427 693,00
Educativos Culturales Deportivos Comité de la Persona Joven Proyecto Festival Cultural Nandayure	Se aumenta fundamento económico en Materiales y Suministros, Materiales y Productos de Uso en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	14	Se aumenta fundamento económico en Servicios, Capacitación y Perfeccionamiento, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Materiales y Suministros	Educativos Culturales y Deportivos- Comité de la Persona Joven	200 000,00
TOTAL POR PROGRAMA										
100% Metas de Objetivos de Mejora										
0% Metas de Objetivos Operativos										
14 Metas formuladas para el programa										

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
MODIFICACION N°04-2025
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES- OTRAS OBRAS

PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	Sistema	%	FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PROYECTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
			Código	No.	Descripción							
Otros Proyectos- Comité de la Persona Joven Nandayure- Sumas sin Asignación Presupuestaria		Se disminuye fundamento económico en Cuentas Especiales, Sumas sin Asignación Presupuestaria en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria en el Programa Tercero Otros Proyectos- Comité de la Persona Joven Nandayure	Operativo	1	Se disminuye fundamento económico en Cuentas Especiales, Sumas sin Asignación Presupuestaria en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria en el Programa Tercero Otros Proyectos- Comité de la Persona Joven Nandayure	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Cuentas Especiales	Otros Proyectos- Comité de la Persona Joven	3 027 693,00	
Unida Técnica de Gestión Vial Cantonal Ley 8114		Se aumenta fundamento económico en Servicios, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	2	Se aumenta fundamento económico en Servicios, Mantenimiento y Reparación en Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Unida Técnica de Gestión Vial Cantonal Ley 8114	20 000 000,00	
Unida Técnica de Gestión Vial Cantonal Ley 8114		Se aumenta fundamento económico en Servicios, Mantenimiento y Reparación en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	Operativo	3	Se aumenta fundamento económico en Servicios, Mantenimiento y Reparación en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, en el Programa Tercero Inversiones- Unidad de Técnica de Gestión Vial Cantonal	50	50%	Alcalde, Contadora, Tesorera, Presupuesto	Servicios	Unida Técnica de Gestión Vial Cantonal Ley 8114	20 000 000,00	

JUSTIFICACIÓN



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

MODIFICACION N.º 04-2025

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

ACUEDUCTO MUNICIPAL

DISMINUIR EGRESOS: en Materiales y productos minerales y asfálticos ₡250.000.00 y en Repuestos y accesorios ₡300.000.00, para reforzar rubros del mismo departamento.

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Equipo de comunicación ₡250.000.00 y en Equipo de programas de cómputo ₡300.000.00, se realiza la modificación a solicitud de la señora Amalia Vega Rodriguez, encargada del acueducto municipal, mediante correo del dia 07 de abril 2025 el cual se adjunta al expediente como parte de la justificación.

EDUCATIVOS CULTURALES DEPORTIVOS- COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN

PROYECTO CUIDEMOS NUESTRO AMBIENTE

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Transporte dentro del país ₡100.000.00, en útiles y materiales de oficina de computo ₡50.000.00 y en Productos de papel, cartón e impresos ₡50.000.00, se realiza la modificación a solicitud del Comité de la Persona Joven de Nandayure se adjunta oficio de Junta Directiva del 26 de marzo 2025 CPJ-JD-078-2025 como parte de la justificación y el proyecto presentado y aprobado.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

PROYECTO RECREATE

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Actividades de capacitación ₡600.000.00, en Alimentos y bebidas ₡50.000.00, en Textiles y vestuarios ₡200.000.00 y en Otros útiles, materiales y suministros ₡700.000.00, se realiza la modificación a solicitud del Comité de la Persona Joven de Nandayure se adjunta oficio de Junta Directiva del 26 de marzo 2025 CPJ-JD-078-2025 como parte de la justificación y el proyecto presentado y aprobado.

PROYECTO FERIA VOCACIONAL

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Transporte dentro del país ₡650.000.00, se realiza la modificación a solicitud del Comité de la Persona Joven de Nandayure se adjunta oficio de Junta Directiva del 26 de marzo 2025 CPJ-JD-078-2025 como parte de la justificación y el proyecto presentado y aprobado.

PROYECTO FESTIVAL CULTURA NANDAYURE

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Actividades protocolarias y sociales ₡427.693.00, en Otros útiles, materiales y suministros ₡200.000.00, se realiza la modificación a solicitud del Comité de la Persona Joven de Nandayure se adjunta oficio de Junta Directiva del 26 de marzo 2025 CPJ-JD-078-2025 como parte de la justificación y el proyecto presentado y aprobado.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

PROGRAMA III INVERSIONES

OTROS PROYECTOS

PROYECTO COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN CUENTA ESPECIALES

DISMINUIR EGRESOS: en Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢3.027.693.00, se realiza la modificación para darle el contenido a los proyectos presentados y aprobados del Comité de la Persona Joven de Nandayure según oficio del 26 de marzo 2025 CPJ-JD-078-2025.

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL CANTONAL (LEY 8114)

DISMINUIR EGRESOS: en Materiales y productos minerales y asfálticos ¢40.000.000.00, para reforzar rubros del mismo departamento.

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ¢20.000.000.00 y en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢20.000.000.00, se realiza la modificación según oficio UTGV-MN-02-015-2025 el cual se adjunta al expediente de dicha modificación como parte de la justificación.



ARTÍCULO III

Correspondencia urgente.

La reg. Karla Tatiana Baltodano Sequeira, presidente Municipal, indica, continuando con el orden del día artículo tres, correspondencia urgente para el día de hoy no tenemos correspondencia urgente, entonces en vista que no hay nada más que tratar, por lo que al ser las 6:24 de hoy 10 de abril damos por finalizada esta sesión extraordinaria N° E28.

Concluye la sesión a las 18 horas 24 minutos.



Secretario a.i. del Concejo Municipal